



## **Asamblea General**

Distr. LIMITADA

A/43/L.34
23 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones Tema 36 del programa

## POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

Angola, Argelia, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Congo, Cuba, Etiopía, Gabón, Ghana, India, Indonesia, Kenya, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Madagascar, Malasia, Malí, Mozambique, Níger, Nigeria, República Democrática Alemana, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, República Unida de Tanzanía, Sudán, Túnez, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zambia y Zimbabwe: proyecto de resolución

## Relaciones entre Sudáfrica e Israel

La Asamblea General,

Recordando su resolución 42/23 D, de 20 de noviembre de 1987,

<u>Habiendo examinado</u> el informe del Comité Especial contra el <u>Apartheid</u>, especialmente el anexo I relativo a los acontecimientos recientes concernientes a las relaciones entre Sudáfrica e Israel <u>1</u>/,

- 1. Exhorta a Israel a que respete los resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad poniendo fin de inmediato a toda forma de colaboración militar, nuclear, de información, económica o de otro tipo, particularmente a sus contratos a largo plazo con Sudáfrica para el suministro de material militar;
- 2. <u>Pide</u> al Comité Especial contra el <u>Apartheid</u> que siga observando la evolución de las relaciones entre Sudáfrica e Israel, sometiéndolas a un constante examen, con inclusión de la aplicación de las medidas adoptadas por Israel, y que informe a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, en la forma que proceda.

<sup>1/ &</sup>lt;u>Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período</u> de sesiones, <u>Suplemento No. 22</u> (A/43/22).